

ES HORA YA DE CUMPLIR LA LEY

Las Cortes españolas, como soberanas en materia legislativa, aprobaron la Ley de Autorizaciones, al objeto de regular el problema de los mercados trigueros. Esta aprobación, como se recordará, se hizo por unanimidad, sin haber ni siquiera abstenciones. Lo cual quiere decir que todos estaban por completo de acuerdo con lo que en ella se legisla. Es un dato, que citamos, únicamente como accidental, pero que refuerza lo que vamos a escribir a seguido.

Las leyes obligan a todos los ciudadanos, y no descubrimos nada nuevo al hacer la anterior afirmación, que más bien parece una perogrullada. Pero si alguien está más obligado a este cumplimiento es, en este caso, el ministro de Agricultura.

Pero, los días pasan, y la Ley no se aplica. Está por poner en práctica la segunda autorización, y aunque se dice que el problema va a ser resuelto, todavía no hemos visto la demostración de tales aseveraciones. El ministro ha facilitado una nota en la que se dan esperanzas. Hace falta algo más. Y pues no existe una ley, cúmplase. Lo demás es burlar la legislación. Porque ¿cuáles son las razones que se aducen en contra? El señor ministro dice que "está estudiando el problema". Y cabe preguntar: ¿Es que un ministro, al arribar a tan alto cargo, no está enterado de un problema de tanta envergadura para la economía nacional como es el del trigo? Lo dudamos.

En suma, que ya va siendo hora de que se siga cumpliendo la ley. Nuestra confianza que aún perdura—puede trocarse en desconfianza, y con la nuestra la de los labradores. Los labradores castellanos, que ya no pueden esperar más, que ya no les es posible atender a sus necesidades, por falta de numerario.

Si la crisis última se hubiera retardado unos días—caso unas horas—es casi seguro que a estas fechas no agobiaría como agobia—este problema a toda Castilla, especialmente, como España en general, porque estaría aplicada la segunda autorización. Para asunto de tal importancia nada debiera significar un cambio en el Ministerio, máxime cuando no hay sino cumplir lo legislado por las Cortes. Sin demoras, ni vacilaciones, que tanto perjudican a los interesados.

Esperamos, por tanto, que el señor ministro de Agricultura se decidiera—en cuestión de horas, porque la gravedad del momento lo exige—a poner en práctica la segunda autorización de la Ley tantas veces mencionada. No le han de faltar colaboraciones para tan justo objeto. Pídale y se le darán, seguramente. Si no hace eso, quedará una ley incumplida, y el ejemplo será pernicioso.

Sin contar, además, con otras consecuencias que este incumplimiento pudiera producir.

MATER DOLOROSA

Otro misterio, no ya tangente, sino paralelo, al misterio de la Redención es la "Mater Dolorosa". La presencia de la Virgen María en la tragedia de su hijo es un elemento, sino necesario, pero sí altamente evocador y de una providencia especial.

Y es que María es una creación soberana, cuyas gracias no acabarán de copiar ni la pluma ni el pincel. Pero, teniendo que hablar de Ella, en mis relaciones con la Redención, y es fuer za hacerlo así si la queremos comprender, ningún otro título más apropiado a mi misión y a su puesto podremos encontrar que aquel que la tradición ha consagrado: "Mater Dolorosa", "Corredentora".

Imperdonable olvido, si es aislar a la Virgen del drama histórico. Ella interviene en los diversos episodios, físicos o morales. Como madre, como la más sensible de todas las madres, recoge las angustias del Hijo, las hace suyas, las personaliza en el Santuario Inmaculado de su conciencia. El dolor que baja a visitarla no tiene por qué hacerlo, pues aquella vida, como impecable es inmune a todo dolor. Si pretendemos, pues, penetrar en la esencia de sus lágrimas, no daremos con más solución que ésta: que la Virgen ha querido abrazarse a la pasión de su Hijo y que ha colaborado en la obra estúpida de la liberación humana. ¡Y con qué resignación! ¡con qué serenidad! ¡con cuántos sacrificios, puestos voluntariamente al pie de la Cruz!

El amor delicado, subido, celestial que aroma los momentos trágicos de la Virgen es, sin duda, lo que más ha conmovido las entrañas de la historia cristiana, la cual por eso mismo, ha visto en Ella la segunda Eva, como ha visto en Jesús el segundo Adán. La inspiración poética y el estro artístico se han vaciado en las pinturas de María. Un ejemplo del cariño con que la han tratado es esa Dolorosa de Mena, angustiada, sollozante, inquieta y resignada a la vez, con esas lágrimas vertidas por la Redención humana. Asoma a sus ojos lánguidos el interés por los hombres, y en sus mejillas flácidas, caídas, hervientes, encontrará la historia motivos perennes de consuelo y dulce gratitud.

Bastante es ya lo susodicho para dejar en el alma la flor siempre viva del reconocimiento. Pero hay algo más. Hay la investidura de madre de todos los hermanos. Si Jesús es el "Padre del siglo futuro" por su ofuscamiento. María es Madre por la misma causa. Por eso, en la Cruz, desde la Cruz, lo recordó en la persona de Juan, el discípulo. Desde entonces, esa mujer ha realizado en el mundo el papel de las diosas paganas. La piedad femenina, aquí además materna, garantizará la aquiescencia y valimiento de un Hijo a nuestras empresas. La justicia, más o menos representada legítimamente con cierto exclusivismo en Este, ven drá contrapesada por la fuerza andaz y triunfadora de la misericordia de Aquella.

Hemos dicho mal. La intervención y providencia marianas están a mil códigos de altura sobre las diosas antiguas. Aquellas eran libertinas, rijasas; pagaron su tributo a la envidia, a la vanidad, a la pasión en todos sus órdenes. María, en cambio, es dulce, tierna, ponderada, mística, clemente. Aquellas eran albaneras, despóticas, errantes. María, por el contrario, es sumisa, amorosa, y ha agotado la fuente de sus lágrimas por amor al hombre. En una palabra, es la Madre Dolorosa por autonomía, y, por eso mismo, todos la llamamos; Corredentora.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Fiestas de la República

Reparto de panes.—Como ya hemos anunciado, el Ayuntamiento, en la sesión última, acordó repartir entre los pobres más necesitados, de nuestra capital, mil panes.

Este reparto se hará mañana, a las once horas, en los locales de la Escuela Militar (Instituto Viejo), ante las autoridades municipales.

Bien entendido, que para tener derecho a esta limosna tendrán que llevar un bono de la Corporación, que con anterioridad lo entregan al que lo solicita, el alcalde y concejales.

Desfile militar.—A las once de la mañana, del día 14, en el paseo del Salón, las fuerzas del Batallón Ciclista que guarnecen nuestra capital desfilarán con traje de gala para conmemorar el cuarto aniversario de la instauración de la República.

Agradecemos la atenta invitación que se ha dispensado dirigiéndonos para asistir a estos actos el comandante militar.

Al vuelo DE SOCIEDAD LA SITUACION MILITAR DE LOS RETIRADOS

TODO UN PROGRAMITA!

Hoy es día de ir a buscar caracoles, amigos. A quien le gusten, ya lo sabe. Que con las cuatro gotas que cayeron anoche, salen de sus escondrijos...

La crisis última, para nosotros "zurdos" ha sido algo así como el agua para los caracoles. Que les ha sacado de sus castillas. De sus madrigueras, acaso. Porque antes, "calladitos", "calladitos"... y, ahora, ¡cuál gritan! Pero se van a quedar roncós. Nada más apropiado a mi misión y a su puesto podremos encontrar que aquel que la tradición ha consagrado: "Mater Dolorosa", "Corredentora".

Imperdonable olvido, si es aislar a la Virgen del drama histórico. Ella interviene en los diversos episodios, físicos o morales. Como madre, como la más sensible de todas las madres, recoge las angustias del Hijo, las hace suyas, las personaliza en el Santuario Inmaculado de su conciencia. El dolor que baja a visitarla no tiene por qué hacerlo, pues aquella vida, como impecable es inmune a todo dolor. Si pretendemos, pues, penetrar en la esencia de sus lágrimas, no daremos con más solución que ésta: que la Virgen ha querido abrazarse a la pasión de su Hijo y que ha colaborado en la obra estúpida de la liberación humana. ¡Y con qué resignación! ¡con qué serenidad! ¡con cuántos sacrificios, puestos voluntariamente al pie de la Cruz!

El amor delicado, subido, celestial que aroma los momentos trágicos de la Virgen es, sin duda, lo que más ha conmovido las entrañas de la historia cristiana, la cual por eso mismo, ha visto en Ella la segunda Eva, como ha visto en Jesús el segundo Adán. La inspiración poética y el estro artístico se han vaciado en las pinturas de María. Un ejemplo del cariño con que la han tratado es esa Dolorosa de Mena, angustiada, sollozante, inquieta y resignada a la vez, con esas lágrimas vertidas por la Redención humana. Asoma a sus ojos lánguidos el interés por los hombres, y en sus mejillas flácidas, caídas, hervientes, encontrará la historia motivos perennes de consuelo y dulce gratitud.

Bastante es ya lo susodicho para dejar en el alma la flor siempre viva del reconocimiento. Pero hay algo más. Hay la investidura de madre de todos los hermanos. Si Jesús es el "Padre del siglo futuro" por su ofuscamiento. María es Madre por la misma causa. Por eso, en la Cruz, desde la Cruz, lo recordó en la persona de Juan, el discípulo. Desde entonces, esa mujer ha realizado en el mundo el papel de las diosas paganas. La piedad femenina, aquí además materna, garantizará la aquiescencia y valimiento de un Hijo a nuestras empresas. La justicia, más o menos representada legítimamente con cierto exclusivismo en Este, vendrá contrapesada por la fuerza andaz y triunfadora de la misericordia de Aquella.

Hemos dicho mal. La intervención y providencia marianas están a mil códigos de altura sobre las diosas antiguas. Aquellas eran libertinas, rijasas; pagaron su tributo a la envidia, a la vanidad, a la pasión en todos sus órdenes. María, en cambio, es dulce, tierna, ponderada, mística, clemente. Aquellas eran albaneras, despóticas, errantes. María, por el contrario, es sumisa, amorosa, y ha agotado la fuente de sus lágrimas por amor al hombre. En una palabra, es la Madre Dolorosa por autonomía, y, por eso mismo, todos la llamamos; Corredentora.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Reparto de panes.—Como ya hemos anunciado, el Ayuntamiento, en la sesión última, acordó repartir entre los pobres más necesitados, de nuestra capital, mil panes.

Este reparto se hará mañana, a las once horas, en los locales de la Escuela Militar (Instituto Viejo), ante las autoridades municipales.

Bien entendido, que para tener derecho a esta limosna tendrán que llevar un bono de la Corporación, que con anterioridad lo entregan al que lo solicita, el alcalde y concejales.

Desfile militar.—A las once de la mañana, del día 14, en el paseo del Salón, las fuerzas del Batallón Ciclista que guarnecen nuestra capital desfilarán con traje de gala para conmemorar el cuarto aniversario de la instauración de la República.

Agradecemos la atenta invitación que se ha dispensado dirigiéndonos para asistir a estos actos el comandante militar.

Boda distinguida.—En la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, contrajeron matrimonio, a las cuatro y media de la tarde de ayer, la distinguida y bella señorita Purich de las Heras, y el culto abogado palentino y querido amigo nuestro, don Alberto Gómez Arroyo.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote palentino don Higinió Gómez Arroyo, hermano del novio, apadrinando a los contrayentes la señora doña Emerita Sanz, viuda de las Heras, madre de la novia, y don Agustín Tinajas, presidente del Colegio de Corredores de Comercio de Palencia, tío del novio. El acta matrimonial fue firmada, como testigos, por parte de la novia, por don Mariano García Rodríguez, magistrado Jefe del Supremo; don Manuel de las Heras Fresno, farmacéutico; don Mariano Arregui Luis, propietario; don Higinió Estébanez Castro, farmacéutico, y don Vidal Macho Barredo, arquitecto; y por parte del novio, don Juan Bautista Guerra, abogado, secretario de la Junta de Codificación; don Eusebio Rodríguez de la Fuente, oficial del Banco de España en Madrid; don Hilario Martínez Candanedo, gerente de la Federación Católica Agraria de Palencia; don Silvano Vélez Casado, industrial de Palencia, y don Mariano Carrión Gómez, interventor de la Inspección del Ferrocarril del Norte.

Por el reciente luto de la familia de los señores Gómez Arroyo, la ceremonia se celebró dentro de la mayor intimidad, asistiendo únicamente los familiares y algunas de sus muchas amistades. Después de la ceremonia, se reunieron todos en uno de los principales hoteles de la capital de la República, en donde fueron obsequiados con una comida.

El nuevo matrimonio Gómez Arroyo de las Heras salió para diversas provincias de Andalucía y otras poblaciones.

Lleve feliz viaje la nueva pareja, y a las muchísimas felicitaciones que recibiremos, unimos la nuestra muy sincera y cordial, felicitación que hacemos extensiva a las distinguidas familias de los contrayentes.

Petición de mano.—En el día de hoy ha sido pedida para el culto abogado de Santiago de Compostela, don Francisco López Gerpe, por sus padres señores de López Gerpe, la mano de la bellissima y distinguida señorita Lola Vielva Oteal.

En breve se celebrará el matrimonial enlace. Enviarnos la más sincera felicitación a las distinguidas familias de los futuros esposos, especialmente a los padres de la prometida, nuestros buenos amigos don Julio Vielva de Cos, interventor de la Diputación provincial, y doña Petra Oteal.

Felicitación a la Superiora del Hospital

Hondo recuerdo y veneración profunda causa en la mente y en el interior del corazón cristiano el triunfo del día tan memorable, como para el cristiano es el día de hoy, "Viernes de Dolores", y doble día de memoria todavía, si se quiere, cuando es el día onomástico de una persona que se significa en la capital por sus dotes de caridad y su humanitarismo hacia el de abajo y el desvalido.

Hoy, "Viernes de Dolores" tan digno de meditación como de consideración para todos, ha sido el fausto día de la ejemplar hija de la Caridad, Sor Dolores Muñoz, Superiora del Hospital de esta capital; persona tan ejemplar como digna de imitar y seguir sus doctrinas, tan claras como útiles, merecedora es de la sincera atención de que desde las columnas del católico periódico EL DIA DE PALENCIA se le dedique en nombre de muchos simpatizantes de esta capital, el recuerdo de inmortal gratitud en día tan señalado, como el testimonio más digno y sincero, en prueba de deferencia, que muchos hacían ella profusamente.

Que el Señor conserve su vida muchos años para bien y provecho de la humanitaria labor que realiza.

O. G. N. de la R.—Publicamos con suma agrado las anteriores líneas que se nos envían para que aparezcan en nuestro periódico, y a ellas se suma EL DIA DE PALENCIA, felicitando a tan virtuosa religiosa, Sor Dolores.

MADRID.—El mensaje con que el Presidente de la República devuelve a las Cortes la ley, referente a los retirados, dice así:

"Excelentísimo señor: Examinada la ley sancionada por el Congreso, referente a la situación militar de los retirados con arreglo a los decretos de 20 y 29 de abril de 1931, y demás disposiciones, a las que dio fuerza de ley la de 15 de septiembre del mismo año, y a normas modificativas de la situación de reserva, el presidente de la República se cree obligado a utilizar la facultad que le concede el artículo 83 de la Constitución, pidiendo al Congreso que someta a nueva deliberación la ley referida.

Impulsada la Presidencia de la República para adoptar esta determinación las razones que son:

La rectificación del carácter de definitiva que en nuestra legislación tiene sustancialmente reconocida la situación militar de retirados se hace, no por consideración o imperio de necesidades determinadas del servicio, sino dependencia exclusivamente de la voluntad de los que se acogieron a los beneficios otorgados por el Poder público, para lograr así una disminución del enorme sobrante que en todas las escalas y para todos los casos se estimaba existente en los institutos armados, tanto en situación de actividad como en la de reserva retribuida. Ahora no es que se restablezca el número anterior de una reserva, con cesantización de su finalidad y de su eficacia.

Al regular las modificaciones que se introducen en la situación de reserva se hace depender el ascenso, que aun en tiempos de paz se permite en la situación de reserva, de hechos y coincidencias de escaso valor, ante el excepcional que siempre tiene el grado, orgánica y profesionalmente, en los institutos armados, aunque no vaya acompañado de aumento de retribución en la situación normal, con el peligro de producir mortificaciones y contramedidas en los que no tuvieron oportunidad en tiempo hábil de probar su posible aptitud o lograr los requisitos legales para el ascenso.

La ley introduce modificaciones en la estructura de los presupuestos del Estado y en el destino de sus créditos que parecen ser más propias, dentro de nuestro sistema, de la previsión e iniciativa del Gobierno. Mucho más si, como en este caso, la medida puede no ser de pura ordenación formal, sino que tiene el riesgo de repercusiones en el importe de los gastos públicos.

Las ventajas ofrecidas en el año 1931 a los generales que voluntariamente pasaron a la segunda reserva y a los jefes y oficiales que solicitaran el retiro definitivo eran otros tantos sacrificios temporales que el Estado se imponía, en consideración a una política de amortización que indudablemente se conseguiría con la natural y progresiva disminución de los créditos correspondientes a las clases pasivas extraordinarias que se crean. Y esta política de amortización y de economías definitivas, para la que los créditos actuales de clases pasivas están proyectados, pudiera frustrarse al convertir créditos de obligaciones temporales y de extinguir en incrementos de gastos permanentes de los Ministerios como propios de la movilización militar, aun resultando su destino a haberse de los que se encuentran en situación militar de reserva, pues que en la misma ley se amplía la concesión de esta situación a empleos que no la tenían reconocida y por eso mismo podrá seguirse consumiendo de manera indefinida lo que estaba destinado a extinguirse.

De otra parte, la ley no indica cómo han de retribuirse los servicios burocráticos y de educación pre-militar, que autoriza para encomendar en tiempos de paz a los jefes y oficiales en situación de reserva; pero no parecería arriesgado prever, que creada la posibilidad, haya un fuerte motivo para producir nuevos gravámenes a la Hacienda pública, con retribuciones complementarias o gratificaciones.

Por último, la fórmula derogatoria contenida en el artículo adicional de la ley, no estará de acuerdo con la realidad si como parece deducirse de la propia ley, han de mantenerse no sólo las situaciones jurídicas creadas a su amparo, sino las

que de ellas sean consecuencia, permitiendo, en cambio, que se discutan las garantías, y limitaciones que la referida legislación establecía para el estado y aun la precedencia de la vuelta a activo en cualquier tiempo con el solo requisito de renuncia por el interesado de las ventajas adquiridas, alegando la derogación pura y simple por parte del Estado de la legislación que regía la situación de retirados extraordinarios. Si lo que la ley desea establecer en este precepto es evitar la posibilidad de que la legislación a que se refiere se aplique a nuevos casos, aparte de que en ella se han marcado los plazos taxativos para acogerse a sus beneficios, sería suficiente declarar nulos los retiros concedidos a peticionarios que hayan presentado sus solicitudes fuera de los plazos establecidos, o desde la promulgación de la ley, si se le quiere dar esta ampliación y convalidación legal; pero sin mantener una fórmula de derogación, que por innecesaria, solamente inconvenientes puede presentar.

Precisamente porque las circunstancias pueden permitir en cualquier momento y aconsejar preverlo en todos, la utilización eventual del saber, expediente, espíritu militar y patriotismo de los retirados, un problema de tal amplitud merece ser examinado con criterio orgánico y atención predominante hacia el interés público.

En consecuencia, el presidente de la República estima su deber devolver la ley a las Cortes, antes de su promulgación, con la petición de que sea sometida a nueva deliberación.

Madrid, 10 de abril de 1935.— El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de la Guerra, Carlos Masquelet.—Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.

Tribunal de Garantías

Se trató ayer de varios asuntos en la sesión plenaria

MADRID.—Ayer celebró sesión el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset. Abierta la sesión, el señor Samper declaró su disgusto por las manifestaciones hechas por los señores Pradera y Pedregal respecto a la gestión del Gobierno que aquél presidió en cuanto a la ley de Cultivos de Cataluña. Los señores Pradera y Pedregal dieron explicaciones sobre el particular. El señor Sbert dijo que si en aquellos momentos el Tribunal de Garantías no hizo constar su protesta, no es gallardo hacerlo en otras circunstancias.

El señor Martín Álvarez se solidarizó con los señores Pradera y Pedregal. El señor Mingujón habló por el contrario, sosteniendo la tesis de los señores Samper y Sbert.

El señor Samper dijo que si se sostenía por parte de los señores Pradera y Pedregal el desagrado en verie formando parte del Tribunal, él pedía que se hiciera constar en acta el suyo, porque aquellos otros vocales se continuaban desempeñando sus cargos después de las manifestaciones políticas que vienen haciendo.

Quedó sobre la mesa una ponencia del señor Pradera relativa a un recurso por abuso del Poder, en vista de que en el reglamento del Tribunal de Garantías, que publica hoy la "Gaceta", se dan normas en este sentido, que no había sido tenido en cuenta en dicha ponencia.

Se acordó que el exconsejero de la Generalidad señor Martí Esteve pueda pasar a una clínica de Madrid, durante ocho días, para tratarse una afección crónica y hacerse algunas radiografías.

Se habló del escrito presentado por los señores Ossorio y Gallardo, don Augusto Barcia y demás defensores de los exconsejeros de la Generalidad recurriendo a los señores Pradera y Martínez Sabater por sus manifestaciones contrarias a la situación del organismo autónomo. También se habló del artículo publicado en "A B C" el día 5 del corriente, en el que había algunos conceptos contra los señores Sbert y Basterra. El señor Pradera dio explicaciones, y el presidente propuso que se nombrara una ponencia, formada por el señor Becerra con un representante del Colegio de Abogados, que estudie la forma de regular estas intervenciones públicas de los vocales del Tribunal y las otras partes actuantes.

Acción Popular Agraria SECCION DE CULTOS

El ciclo de conferencias de divulgación

Como continuación del ciclo de conferencias de divulgación, organizadas por esta entidad, el próximo sábado día 13, en nuestro domicilio social, Martínez de Arce, 16, y a las ocho en punto de la noche, se celebrará la tercera de estas conferencias a cargo del prestigioso abogado y abogado provincial del Trabajo, nuestro querido amigo don Manuel Martín Rasón, que disertará sobre "Legislación de Acciones de Trabajo, evolución y estado actual".

Dada la competencia del conferenciante, esperamos que, al igual de otros sábados, el salón se halla totalmente ocupado, rogando por esta causa la más puntual asistencia.—La J. de Gobierno.

ADVERTENCIA IMPORTANTE DEL COMITE PROVINCIAL DE "A. P. A."

El Comité Provincial de "Acción Popular Agraria" de Palencia, llama nuevamente la atención de todos, acerca de uno de los postulados de esta organización, cual es el de no ausentarse, en las peticiones que se han de hacer a su diputado, sino aquellas que tiendan a un bien general.

Además, repite nuevamente, que las cartas que se escriban al diputado de Acción Popular Agraria de la provincia, o a cualquier otra persona afiliada a "A. P. A.", en solicitud de algún asunto, se tendrán por no hechas si no se cursan por el conducto de la organización.

En cuenta, para no extrañarse peticiones que no hayan sido enmendadas por este conducto regular y democrático, como corresponde a un partido político que tiende a regenerar las costumbres viciosas—manejadas por los grupos políticos y de las recomendaciones y peticiones particulares que se desarragan de la vida política actual por los graves perjuicios que produjo anteriormente y en cuya errónea práctica se ha de caer "Acción Popular Agraria".

Palencia, 12 de abril de 1934. El Comité Provincial de "Acción Popular Agraria".

R. Román Baquorite

especialista en enfermedades del estómago, intestinos y hígado.

RAYOS X

MAYOR PRAL. 19. ENTRAMADO.

El P. General de los Agustinos ha muerto

El telégrafo de La Paz (Bolivia), con su lacónico lenguaje, anuncia la muerte inesperada y prematura del venerabilísimo P. Clemente Fuhl, General de la Orden Agustina, la cual en poco más de un año, entre otros de sus más beneméritos hijos, ha perdido a cuatro Prelados españoles, el excelentísimo P. Zacarías Martínez, arzobispo de Santiago; al excelentísimo P. Bernardo Martínez, obispo de Huesca; al excelentísimo P. Sotero Rondono, prefecto apostólico de Iquitos (Perú).

Era el finado General Agustino natural de Baviera. Nació en 1874, desde su entrada en la Orden (1893), dió clarísimas pruebas de privilegiado talento, piedad profunda, acendrado amor a su Orden y ardentísimo celo por el bien de las almas, lo cual hizo que a los ocho años de ser ordenado sacerdote fuera ya elegido para cargos tan delicados e importantes como el de maestro de novicios y secretario provincial, y tres años después para el de maestro de profesos y seguidamente para prior del gran convento de Múnnstergard, ejerciendo dichos cargos con tanto acierto y tan unánime aplauso de superiores y súbditos, que un poco más tarde, 1920, fué nombrado Provincial, oficio que desempeñó durante nueve años, por haber sido reelegido en otros dos capítulos sucesivos, cosa bien rara en los annales de la Orden.

Innumerables fueron las dificultades que durante su provincialado hubo de superar para llevar a cabo la restauración de la provincia bávara, casi deshecha, más que mediocritad y carente de recursos económicos, debido al estado a que la redujo la Gran Guerra; pero todo logró superarlo el espíritu emprendedor del P. Fuhl; gracias a sus iniciativas, que, aunque a veces parecieran temerarias, fueron siempre coronadas por el éxito más feliz, hoy esa provincia es una de las más florecientes, contando entre sus miembros a muchos prestigiosos profesores de las Universidades alemanas.

Habiéndose de celebrar en Roma Capítulo General el año 1931, a la Ciudad Eterna fué el P. Fuhl, como definidor de su provincia en dicho Capítulo, y los vocales pusieron sus ojos en él, considerándole como el más preparado y el de más altas cualidades para regir los destinos de la familia agustina. Fué, pues, elegido General el 26 de septiembre de ese año, desplegando desde los primeros momentos tanta actividad y tanto celo, que todos veían en él al hombre providencial bajo cuya égida la Orden Agustina habría de alcanzar una exuberante floración espiritual y científica. Para realizar sus vastos planes visitó todas las casas de Italia, Alemania, Irlanda y Polonia, y últimamente emprendió un largo viaje, dispuesto a visitar todas las casas de todas las regiones de América; pero al llegar a la capital de Bolivia le sorprendió la muerte, quedando así truncadas las esperanzas que en él había puesto la Orden.

El Señor habrá recompensado ya sus apostólicos trabajos y excelsas virtudes.

EDUCACION Y CULTURA

REUNION DE MAESTROS DE LA NACIONAL

En la doble sesión que ayer celebraron los maestros del partido de Palencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primeros.—Rechazar los medios de excepción para la provisión de toda clase de escuelas.

Segundo.—Que para la provisión por traslado voluntario se establezcan cuatro grupos numéricamente iguales, repartiéndose igualmente entre los mismos todas las vacantes que hubiere.

Terceros.—Las preferencias dentro de cada grupo, serán la mayor permanencia en la escuela desde donde solicita el maestro.

Cuarto.—Subsisten lo, concurrentes en la forma actual.

Quintos.—Turnos subsistentes, además de los concursivos; a) Consortes, pudiendo hacer uso por una sola vez, según las normas fijadas en la Real Orden de 21 de junio de 1929.

b) Traslado voluntario, en las condiciones que arriba se fijan.

c) Reingreso, en las vacantes desiertas del Concurso de traslado voluntario.

Sexto.—Que se descuente a cada socio una peseta mensual con derecho a recibir gratuitamente el periódico de la Nacional.

Séptimo.—Elevación de los sueldos de 3.000 a 4.000 pesetas antes de 1 de junio; y por lo menos, reconocimiento expreso de ese derecho para todos los efectos, como si realmente lo disfrutaran, desde esa misma fecha.

FEDERACION CASTELLANO-LEONESA

En cumplimiento del artículo quinto del Reglamento por que se rige esta Entidad, se convoca a los vocales que forman la Junta directiva a sesión ordinaria, que tendrá lugar durante los días 13, 14 y 15 del mes de abril, en la Escuela Normal de esta capital.

Las sesiones comenzarán el día 13, a las once de la mañana.

Los asuntos objeto de discusión y examen serán:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.

Segundo. Orden del día de la Nacional.

Tercero. Clases nocturnas de adultos.

Cuarto. Indemnización por casa-habitación.

Quinto. Aumento gradual de sueldo.

Sexto. Asuntos que propongan los señores vocales o los señores asociados de las provincias federadas.

Se advierte a estos últimos que, según el artículo 4.º, las sesiones serán públicas y pueden tomar parte en ellas todos los asociados, si bien las intervenciones individuales han de limitarse a una por cada asunto.

Igualmente se hace público que antes de abrirse la sesión la Mesa se hará cargo de toda propuesta que lleve la firma de diez o más asociados, y que estas propuestas constituirán el complemento del orden del día. Valladolid, 30 de marzo de 1935.—El presidente, Julián Gil y Alvarez.

LIBROS PARA USO DE LAS ESCUELAS NACIONALES

Los únicos libros seleccionados, de acuerdo con las normas de la orden ministerial de 28 de mayo de 1932, son los contenidos en las relaciones aprobadas por las órdenes ministeriales de 17 de mayo de 1934, inser-

Paredes de Nava

CRONICAS PARENENAS

Ayer salió para Madrid una nutritiva y lucida representación del Ayuntamiento y entidades agrarias, para, en unión del señor gobernador de la provincia, gestionar asuntos relacionados con el Canal de Castilla, que, con el riego de nuestras feraces vegas, resolvería eficazmente la crisis obrera.

No dudamos de la buena voluntad que, respecto a la solución del problema urgentísimo triguero y del no menos urgente del paro obrero, anima a los señores ministros correspondientes, pero el hecho es que el tiempo pasa, que el trigo no se vende, que los obreros no trabajan, que la angustia en los hogares crece, que el malestar cunde, que el desorden amenaza y que la vida económica se pone imposible.

Aquí, v. gr., se pregunta: ¿cómo es que, en años anteriores, todos los días salía de Paredes algún vagón cargado de trigo para Barcelona, y ahora, desde junio de 1934, no se ha facturado ni uno solo para Cataluña?

Y como ésta son muchas las incógnitas de la situación presente, que quiéza los altos Poderes pudieran descifrar.

Vengan, pues, y pronto, el remedio y la solución.

11-IV-1935.

LA BANEZA (León)

GRANDES FERIA DE GANADOS

caballar, mular, vacuno, de cerda y lanar

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

Los días 6, 7 y 8 de mayo próximo El ganado que concurre estará libre de todo impuesto

Se adjudicarán grandes premios a los mejores ejemplares

CRONICILLA DIARIA

CAMBIO DE DECORACION

Es curiosísimo, señores, fijar la vista en síntomas y de fallos que revelan el cambio brusco de usos y costumbres sociales, perdiendo, naturalmente, en él.

Ya no quieren los niños ir cogidos de la mano por sus criadas.

Lo estamos viendo todos los días. A lo mejor, la botina de un "auto" obliga a la doncella a coger de la mano al chico, para evitar un atropello. El bebé se subleva y la muchacha suelta la gota gorda para reducir al crío.

Otro detalle: ¡Qué poquitos matrimonios van ahora del brazo!

Los mismos recién casados rompen esa tradición antes del año.

Los primeros días, al regresar del viaje de luna de miel, da gloria ver a la feliz pareja, pero a medida que pasa el tiempo, se van amortiguando, por lo menos exteriormente, esas demostraciones de amor conyugal.

Un dato más. Antiguamente, y con frecuencia, las jóvenes salían de paseo del brazo de sus hermanas. Ahora, ellas se han declarado independientes.

Para terminar, o sea el reverso de la medalla. Antes, los novios, para comunicarse, y no todos los días, lo hacían desde la calle, y ella desde el balcón de su casa.

Ahora, ¡ah!, ahora gozan de completa libertad y parece que van cogidos del brazo.

Es decir, hablando en términos generales, parecen fer del brazo, pero en casos concretos, no es que lo parezca, indudablemente van de "brazalete".

¡Ha cambiado la decoración!

HOMENAJE MEREcido

Por iniciativa de varios palentinos residentes en Madrid se va a tributar un homenaje modesto, a la vez que sincero, a don Mariano Ossorio, Marqués de la Valdavia, distinguido amigo nuestro.

Consistirá el homenaje en la expresión de amistad o simpatía por medio de unos pliegos llenos de firmas, que le serán entregados, cubiertos con algo de arte o distinción.

Los palentinos que quieran vivir su adhesión, pueden hacerlo a la Casa de Palencia en Madrid, en donde queda centralizado todo lo que se refiere a esta ofrenda.

Y para que puedan contribuir a los gastos de dicha demostración de simpatía y afecto al señor Marqués de la Valdavia cuantos espontáneamente lo deseen, la cuota mínima será de veinticinco céntimos y la máxima de cinco pesetas.

GACETILLAS

La gente se agrupa, se forman

¡corrillos!

—¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos?—

—No tema, señora, pues qué va a pasar.

—¡gantes,

que llevan abrigos, sombreros y

¡güantes,

con tanta maestría y de tal pos

¡tin,

que todos comentan... que son

de Martín.

Camisería. Confecciones.

Mayor, 78.

Itero de la Vega

Toma de hábito de la señorita Severina Ibáñez López, en el convento de Agustinas Canónicas

Hermoso día, digno de sublimes hechos. Azul, todo azul. Azul de Inmaculada. Es un día digno de la Virgen, por ser así, azul como su manto. Más azul que el pensamiento, sube hacia ti, en rauda vuela el blanco purísimo de un alma. ¿Dónde va? Solo ella lo sabe, no la interrumpas... deja, que por tus ondas transparentes vislumbre la luz que la guía, que la enamora.

¡Dios mío! Qué grande es tu poder que hasta en las tinieblas más tenebrosas, sabe el alma verte y admirarte. Castilla... Conventos... No en vano pasó por ti Santa Teresa. Palencia. Treinta y uno de marzo, dos de la tarde. Convento de las Agustinas Canónicas. Numerosa concurrencia. Severina sale a grado en traje y velo blanco de desposada. Azahar en la frente.

Asisten al acto su padre don Constantino Ibáñez González y doña Esperanza López, los cuales actúan de padrinos; hermanas Leonidas, Eusebio, Victoria y Esperanza; sacerdote, director y profesores del Colegio Filípense, familiares y distinguidas personalidades de la capital y la provincia. Saludos y felicitaciones a la postulante.

Acto seguido pasan todos a la iglesia. La desposada sale a coro, llevando en sus brazos hermoso crucifijo de plata y nácar. Lo abraza amorosa junto a su pecho. Este abrazo simboliza la entrega a Aquél de quien todo lo hemos recibido. La madre Superiora la acompaña, llevando en su mano el hermoso centro símbolo de su Orden. Toda la Comunidad en una sola alma, y en un solo anhelo, entona cánticos de alabanza a Crea-

El muy ilustre canónigo don Matías Viéva bendice el hábito en la ceremonia. Llega el momento en que la nueva esposa es despojada de sus atavíos y joyas, para entregar al Esposo su alma pura, más bella que todo ornato.

Ya solo es espíritu revestido de un hábito, que la lleva hacia Dios.

Hermosa y sentida plática pronunciada por el capellán, dió fin a este grandioso acto, ante cuya vista sonríen los Cielos.

Seguidamente, los invitados son obsequiados con un espléndido lunch.

P. CORRESPONSAL

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 1935

Cuartel, capitán don Juan López Masot.

Imaginería, capitán don Eduardo Martínez Medrano.

Guardia, teniente don Miguel Delgado Arconada.

Imaginería, teniente don N. Mariano Concejo Núñez.

Vig.ª, V. de H. C.ª, teniente don Manuel Alvarez Cáceres.

Retén, subteniente don Julián Martín Pérez.

Guardia de Cárcel, brigada don Francisco González Marri-

dem de Prevención, sargento don Justo Alonso Calderón.

Imaginería, brigada don Miguel Castrillo Luis.

Vigilancia, sargento don Crescencio Campos Delgado.

Grupo de retén, tercera Compañía de ametralladoras.

Este número ha sido visado

por la censura

Los mercados castellanos A las Juventudes Católicas

Paredes de Nava

Precios que han regido en el mercado de hoy: Trigo, sin operaciones. Centeno, a 13,75 pesetas fanega de 90 libras.

Cebada, a 10,50 las 70.

Harinas: Primera, a 63 pesetas los 100 kilos.

Panadera, a 67.

Tercerilla, a 32.

Cuarta, a 32.

Comidilla, a 28.

Ganados: Carne de vaca, a 2,40 pesetas el kilo.

Cordero, a 3.

Lechazo, a 3.

Vinos: Tinto y clarete, a 4,75 y 4,50 cántaro.

Otros artículos: Huevo, a 2 pesetas docena.

Naranjas, a 0,50.

Plátanos, a 1,75.

Patatas, a 0,25 kilo.

Queso blando, a 2,50 kilo.

Tendencia del mercado, nulo en trigo y flojo en pimientos.

Estado del tiempo, muy seco. Estado del campo, bueno, si vienen pronto las lluvias.

Burgos

Tiempo, lluvioso.

Estado de los campos, regulares.

Entrada de todo grano, nula y ventas igualmente nulas.

Cebada caballar, a 42 reales fanega.

Idem ladilla, a 44.

Avena, de 30 a 32.

Yeros, de 66 a 68.

Patatas, a 2 pesetas arroba.

Tordesillas

Con escasa concurrencia de compradores se ha celebrado el mercado.

Únicamente los garbanzos y la cebada, han sido los solicitados.

De patatas se ha hecho bastante venta, a pesar de ello tienden los precios a la baja.

De ganados, pocas transacciones.

Cebada, a 44 reales fanega.

Algarrobas, a 61.

Avena, a 34.

Garbanzos superiores, a 180.

Idem regulares, a 150.

Patatas, arroba, a 10.

Lerma

Precios: Trigo, a la tasa.

Cebada, a 48 reales fanega.

Centeno, a 52.

Algarrobas, a 56.

Yeros, a 65.

Avena, a 36.

Mueles, a 53.

Huevos, 7 reales docena.

Patatas blancas, a 7 reales arroba.

Idem encarnadas, a 8.

Alubias, a 5 reales el kilo.

Harina, Santa Isabel, a 62,50 pesetas los 100 kilos.

Idem extra, a 65.

Harinilla, a 32.

Salvadillo, a 30.

Comidilla, a 28.

Soria

Se cotiza: Centeno, a 53 reales fanega.

Cebada, a 58.

Yeros, a 64.

Lentejas, a 62.

Avena, a 38.

Garbanzos superiores, a 200.

Idem regulares, a 180.

Alubias, a 172.

Mueles, a 64.

Titos, a 68.

Patatas, a 9 reales la arroba.

Huevos, a 1,60 pesetas docena.

Medina del Campo

Este mercado ha estado concurrenciosísimo.

Las extensas heladas de estos últimos días han causado gran

Ganadería y Agricultura de la provincia de Palencia

(3)

POR X. X.

modo que puede servir de modelo y de estímulo a los labradores en general.

1.º A) Producción de remolacha: forrajera, 40 toneladas por hectárea; azucarera, 20 toneladas por hectárea.

(B) Valor de la remolacha: forrajera, de 45 a 50 pesetas tonelada; azucarera, de 80 a 85 en fábrica. Valor de la cosecha por hectárea: en remolacha forrajera, 2.000 pesetas; azucarera, 2.250.

2.º Producción de plantas forrajeras:

A) En verde.—Trébol: de 60 a 70 toneladas por hectárea. Maíz forrajero: de 60 a 80 toneladas por hectárea.

B) Heno: de 60 a 80 toneladas por hectárea.

C) Maíz ensilado: 100 kilos de maíz ensilado equivalen a:

20 kilos de cebada.

20 idem de algarrobas.

160 idem de paja de cereales.

106 idem de paja de leguminosas.

45 idem de alfalfa seca.

200 idem de remolacha semiazucarera.

4.º Raciones:

Son distintas, como es natural, para la producción de leche por ejemplo que para parras de

labranza, y para vacas de huela y engorde.

Para vacas secas la ración puede consistir en 18 kilos de maíz ensilado, y una cantidad pequeña de heno.

CAPITULO II.—Solidaridad económica entre las cabeceras de montaña y la llanura.

1.º Agua, pantanos y riegos.

Hagamos un esfuerzo por pasar de la visión singular y aislada de la economía ganadera a la contemplación total y orgánica de la economía provincial, integrando dentro de la unidad de un solo sistema las diversas economías particulares, la economía ganadera y la economía agraria.

Lo primero que se observa al considerar la economía ganadera en relación con el conjunto de la economía de la provincia, es que hay una doble solidaridad entre la montaña y la llanura.

La montaña proporciona a la llanura ante todo y sobre todo el agua que actúa la fertilidad potencial del suelo y hace posible el regadío. La nevada cabecera de los montes, deshácese cada primavera en las madejas de plata de los pantanos con el hilo de cuyas aguas se va luego bordando sobre la tierra recia y áspera de la meseta del fino y bello entramado del regadío.

La montaña como unidad geográfica hace anualmente entrega a la llanura y en ella a la economía nacional de una gran riqueza. No es fácil determinar

el valor del agua producida por la montaña porque su valor no es el mismo en todos los sitios; aquí, como en otros

La actualidad en provincias

En una aldea riñen dos campesinos y uno de ellos resulta muerto

Las fuerzas de Asalto de León han recogido gran cantidad de armas

FINA SANGRIENTA... En la parroquia de San Martín discutieron sobre la propiedad de unos terrenos...

ARMAS RECOGIDAS... Han regresado las fuerzas de Asalto de León...

De los trabajos realizados por las guardias de Asalto, dan idea las siguientes cifras...

INCENDIO EN DEUSTO... Bilbao.—A las siete de la tarde se ha declarado un violento incendio en una casa...

UNOS ATRACADORES HIEREN A UN ESTANQUERO VALENCIA.—A las nueve y media de la noche ha sido atracado por dos desconocidos...

UN HOMBRE MUERTO POR SU CUNADO MALAGA.—En Venamargosa, Alonso Portes Yumte dió muerte de una puñalada...

GIEZA-OPTICO... MAYOR 103.—PALENCIA... LEA USTED... EL DIA DE PALENCIA

Se desmiente que el exministro señor Villalobos se haya dado de baja en la minoría liberal democrata

Declaraciones del ministro de Agricultura sobre el problema triguero

EN EL CONGRESO... MADRID.—El diputado de la minoría liberal democrata, señor Pedregal...

LA DEPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES SE REUNIRA EL LUNES... MADRID.—El oficial mayor del Congreso...

AMPLIACION UNA INFORMACION... MADRID.—Días pasados, publicamos en síntesis unas declaraciones del ministro de Agricultura...

Hoy las ampliamos, por tratarse de una cuestión que tanto afecta a esa provincia. El ministro se expresó así:

Me preocupa, y podría decirse que absorbe mi atención y todas mis horas actuales, el problema del trigo...

Precisamente por no haber mirado el problema más que desde el ángulo de su actualidad como problema de mero, accidental y transitorio presente...

Podría el ministro seguir esta línea de conducta tradicional o acostumbrada, afanándose sólo en discutir y arbitrar también una de esas normas o soluciones...

la contemplación y examen del problema, en su raíz y permanencia, le imponen una prudente selección y contraste de la virtualidad de esas normas...

Mercado y precio para su trigo es lo que en definitiva piden los agricultores. Pues bien; asegurar con caracteres de permanencia ese mercado...

Ahora bien; para asegurar al productor nacional mercado permanente y normal para su trigo, se hace preciso...

Juzga el ministro, como deber de elemental lealtad para con los agricultores, el manifestarles que no pueden continuar arrojando la creencia...

Proteger al trigo y desentenderse de los demás cereales que con él han de entrar en una racional alternativa...

Lo anteriormente expuesto no significa que el ministro de Agricultura se olvide o desentienda del problema en su momento actual...

Apemado y casi diría coaccionado por los términos de urgencia con que está planteado el problema...

Este número ha sido visado por la censura

ciertas tierras, y encontrar luego mercado para él a precio remunerador.

Sospecha el ministro de Agricultura el efecto que estas lealtades producirán en aquellos agricultores, casi monocultivadores de trigo...

Quiénes sabe si la primera y más recóndita causa de la gravedad y encono que reviste el problema del trigo...

REORGANIZACION DEL NUEVO GOBIERNO EN BOLIVIA... LA PAZ.—Se ha constituido el nuevo Ministerio...

ENCALLA CUANDO IBA A SER DESGUAZADO... LONDRES.—El transatlántico inglés "Aquitania" ha encallado hoy a la altura de South Hampton...

LA CONFERENCIA DE STRESSA... STRESSA.—En el curso de la primera sesión de la Conferencia, el ministro de Negocios extranjeros...

Después de que el señor Simon expuso los resultados de las conversaciones celebradas por él y el señor Edén en el curso de sus viajes...

Este número ha sido visado por la censura

Miscelanea extranjera

Un avión ruso cae a tierra y perecen sus ocho tripulantes

El ministro de Marina inglés afirma que los acorazados constituyen la base de una flota

IAS TRAGEDIAS DEL AIRE... WLADISWOSTOK.—Un avión ruso ha caído a tierra cerca de la isla de Sachalin...

LO QUE DICE EL MINISTRO DE MARINA INGLES... LONDRES.—Sir Bolton Eyres Monsell, ministro de Marina, ha declarado en un banquete...

NUEVA DERROTA DE LOS COMUNISTAS EN CHINA SHANGHAI.—Según noticias que no han sido confirmadas todavía, las fuerzas gubernamentales chinas...

REORGANIZACION DEL NUEVO GOBIERNO EN BOLIVIA... LA PAZ.—Se ha constituido el nuevo Ministerio...

ENCALLA CUANDO IBA A SER DESGUAZADO... LONDRES.—El transatlántico inglés "Aquitania" ha encallado hoy a la altura de South Hampton...

LA CONFERENCIA DE STRESSA... STRESSA.—En el curso de la primera sesión de la Conferencia, el ministro de Negocios extranjeros...

Después de que el señor Simon expuso los resultados de las conversaciones celebradas por él y el señor Edén en el curso de sus viajes...

se examinará la protesta francesa a la Sociedad de Naciones, por el acto realizado el 16 del pasado marzo por Alemania.

SE HUNDE UN CINEMATOGRAFO Y RESULTAN SESENTA MUERTOS Y DOS-CIENTOS HERIDOS... CANTON.—Durante la representación se hundió el anfiteatro de un cinematógrafo...

Los cascos cayeron sobre las cabezas de muchos de sus ocupantes del patio de butacas. La multitud, aterrorizada y dan do gritos de pánico...

La llegada de fuerzas de Policía logró encauzar aquel torrente humano que pugnaba por buscar salida.

Entre los muertos hay muchos niños.

DE SOCIEDAD... En Barbastro (Huesca) ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña...

El formidable divo, en la plenitud de sus facultades actuará en el Gran Teatro Calderón de Valladolid el sábado 15 a las 6 y 1/2 de la tarde interpretando la ópera

MARINA y el martes 16, a las 6 y 1/2 de la tarde, la ópera CARMEN GRAN COMPANIA LIRICA DEL MAESTRO MORENO TORROBA

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO Reanuda su consulta Mayor Pral, 23, 2.º, de doce a dos

OCULISTA YAGUES GARCIA Bocaplasta, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º Especialista en Cirugía general (Primera bocaplasta) (Antes San Francisco)

M. CEBRIAN NAJERA Medicina general, piel y vias urinarias Consulta de once a una MAYOR PRAL, 118, 2.º

LA HERNIA NO EXISTE Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin trabajo ni tirantes sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades. Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitando el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia. Visita en PALENCIA el lunes día 15 de Abril en el Hotel Central, de nueve mañana a dos tarde, solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: VALLADOLID el domingo, día 14 de Abril, en el Hotel Francia. Casa Central, Gabinete Ortopédico HERNIUS. Rambla de Cataluña, 34, 1.º Barcelona.

PRESTAMOS AMORTIZABLES En toda España en HIPOTECAS, documento privado y letra; sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un 5 y medio por 100, con largos plazos de devolución. Compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reservada. CREDITO HISPANO, Consejo Genio, 265.-Tel. 34.931.-BARCELONA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PATATAS SIMIENTE, de riñón, garantizadas, de secano, cosechadas en la zona más fría y montañosa de esta provincia. Las de mayor rendimiento. Sirvo vagones y pequeñas partidas. Precio baratísimo, por vender directamente al cliente, sin intermediarios. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

PATATAS superiores, de manteca y riñón. Casa Giraldo. Galán y García Hernández, número 10.

ATENCIÓN: Naranjas, todo agua, desde dos-pesetas ciento. Almacén de frutas Sabina Ma tilla.

SE VENDE 32 ovejas emparejadas. Para tratar, con Manuel Rodríguez. Calahorra de Boedo.

FORD, modelo antiguo, cuatro puertas, perfecto estado, se vende barato. Razón: Mayor Principal, 76.

PARA RECIENTES NACIDOS Preciosos faldones para bautizo, en seda y punto. Capitas, mantas pirneo y sedas. Chales; gorros y mantillas. Equipos completos. En el comercio "EL IRIS" se compra siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

Sembradoras para remolacha.

Arrobaderas de varios tamaños. Arados giratorios. Instalaciones de riegos

ALMACENES DE MAQUINARIA FELICIANO ORTEGA APARTADO 58.—PALENCIA

VENDESE CASA, en Aguilar de Campóo, de dos pisos, con tienda, mostradores y estanterías; especial para calzados o tejidos; amplios locales para almacenes. Siuada en lo más céntrico de la plaza. Esquina a la calle del Cuartel Para tratar, con Darío La Fuente, en Aguilar de Campóo.

CASA, de nueva construcción, vendese en la carretera de Santander, frente a la Tejera, con bodega, amplio corral y cuartos. Informes, en la misma.

VENDESE moto seminueva, o se cambia por caballo pequeño, joven. Mateo Castañeda, en Castromocho.

SE DESEAN inépeditos hijos, calle céntrica, habitaciones muy soleadas. Para informes, en esta Administración.

YEGUA recién parida, con cría, mula, de la parada de Villaturde, se vende o se cambia por ovejas o por caballería de labor. Robustiano Lerones. Población de Soto.

HABITACIONES. Se arriendan para oficinas, cuatro, en planta baja, inmejorablemente orientadas y situadas en calle Mayor Pral., número 260, donde informarán.

VENDESE coche viejo "Delaye", por el precio de chatarra; cuatro casas de ladrillo; dando facilidades para el pago. Procurador Matilla.

1.000 PESETAS. Ocupación inédita, inmediata. Cualquiera, dondequiera, disfrutará situación acomodada. "JAPONICA" Apartado, 443, Lisboa (Portugal).

Para servir impresos con rapidez Imprenta de EL DIA MAYOR 15 APARTADO 34

PRODUCTORES SEGUROS Sin nosotros, trabajaréis; con nosotros, elevaréis vuestra posición social y económica. Apartado número 9105. Madrid (IX).

E. Robles MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

PARA SEMANA SANTA LA Casa POLO ha recibido artículos propios para tónicas del SANTO SEPULCRO SOLEDAD y JESUS DE NAZARENO MAYOR, 91 Teléfono 5

